76-1-2022-016187
02-12-2022
76-9311

DIDACONTROL SAS
NIT: 900461471-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
Tel. 2744394
Email. gerencia@didacontrol.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764020839194 válida desde 2021-11-08 hasta 2022-11-08 rango desde FE218 hasta FE1000.

Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT:	899999034
Dirección:	CALLE 52 N. 2BIS - 15, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	4315800
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	06/10/2022
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FE314**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**12:04:30**
FECHA FIRMADO:	**06/09/2022 00:03:27**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	09	2022	06	10	2022

No. Orden comprador	CO1.PCCNTR.3849072	**Fecha**	

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	Kit gafas Oculus Quest 2 de realidad aumentada. Todo en uno de 128Gb, ingluye Visor,2 x mandos, 2 x pilas AA, 1 x cable USB tipo C, 1 x cargador	WSD	1,00	$2.080.000,00	19,00	0,00	$2.080.000,00

Notas:
#$36-02-00-076.931110;CO1.PCCNTR.3849072;varangoq@sena.edu.co#$

SON: (dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos pesos)
CUFE **: f260337433f925282dbb341e51486d7e4d28f5c99de8d42e5184d4de93ffc5b00e7d0a40b7e0d4a92e15d91d7c962e43**

Subtotal:	$2.080.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$395.200,00
Total:	$2.475.200,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.080.000,00	19,00%	$395.200,00

Firma Digital: MeFykAyIvmSJunZyw4VH0o45wpLTS7GNQvIlFUFzUrO25XAuUUWV8V/GjXjxz4UN o82LyvlJ7XJM9/Q1Znm4fEmueYEdZqjtfgIc0YlKdTDPAmbJVJ +UtZ+Sel/MUFza XR4ISG+43mL5mndkRfqyBv5fgScSCvUWvUjj/sFTyZY5DDHooJ5JgO/caF056H8K em7XfWL+evgX/DXDos3sOR1ebVkFSsLsuFz oB6lE4LEXuZQQR2PAJ3UkeyM1KHwX /QO27tdmKmJeKSTgoc+lbOn98pWKdo7RqsPANEU4W4Asw4B/0WdxXB3DI6v//gD/ 3hnPmhGJM2SUIzQbiXbK oA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764020839194

(415)7707212489984(8020) 001876402083919 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900461471	8				

11. Razón social
DIDACONTROL S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Palmira

Cód. 15

24. Dirección
CR 30 A 42 35 BRR BERLIN

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Palmira

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-11-08 / 12:34:02 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VALLEJO REVELO MILE JOHANA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 29665308 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DIDACONTROL S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2021-11-08/12:34:02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764020839194

(415)7707212489984(8020) 001876402083919 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900461471	8				

11. Razón social
DIDACONTROL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DIDACONTROL S.A.S. CR 30 A 42 35 BRR BERLIN	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	218	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO